

Escanear
11-06-07
qms

17705

TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

ow
ov
f



Señor Superintendente:

11/06

Para los fines consiguientes me permito comunicarle que en la Compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", se ha realizado la siguiente cesión de participaciones de un dólar cada una:

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTIC.
Cesar Egidio Buenaño Barreno.	Gabriela Margarita Terán Merchán	666

Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES
Jaime Terán Valle	334,00	334
Gabriela M. Terán Merchán	666,00	666
Total	1.000,00	1.000

La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto la Escritura Pública de la mencionada transferencia

ok

Atentamente,

10/06

Cesión de participaciones
registrada en el destino


Sr. Cesar Egidio Buenaño Barreno
Gerente General
TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.

11/06/07

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.

OTORGA EL SR.

CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO

A FAVOR DE LA SRTA.

GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN

CUANTÍA: USD \$666,00

(DI 3 COPIAS)



Escritura No.

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL, ECUADOR, HOY DÍA nueve (9) DE MAYO DEL DOS MIL Siete, ante mí, Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Vigésimo Octava Suplente del Cantón, por licencia concedida al doctor Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Titular, comparecen: POR UNA PARTE, EL SEÑOR CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORITA GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS, BIEN INSTRUIDOS POR MÍ EL NOTARIO SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, A LA QUE PROCEDEN DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, SOLTEROS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME ENTREGAN, CUYO TENOR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: PRIMERA: COMPARECIENTES: INTERVIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EN CALIDAD DE CEDENTE: EL SEÑOR CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIA, LA SEÑORITA

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, SOLTEROS, DOMICILIADOS EN QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- SEGUNDA ANTECEDENTES: LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS COMPAÑÍA LIMITADA", SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO; EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACTUAL ES UN MIL DÓLARES (US \$ 1.000,00).- TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS COMPAÑÍA LIMITADA", CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EN BASE A LA CUAL, SE PROCEDE A TRAVÉS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR LO CUAL EL CEDENTE PROCEDE EN LA SIGUIENTE FORMA: A) EL SEÑOR CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO, CEDE LAS SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS COMPAÑÍA LIMITADA, A FAVOR DE LA SEÑORITA GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN.- LA CESIONARIA ACEPTA LA CESIÓN HECHA A SU FAVOR.- POR LO ANTES EXPUESTO, LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS COMPAÑÍA LIMITADA", QUEDAN ESTRUCTURADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>TOTAL DE PARTIC.</u>
JAIME TERÁN VALLE	334,00	334
GABRIELA TERÁN MERCHÁN	666,00	666
TOTAL	1.000,00	1.000

CUARTA.- PREVIO A INSCRIBIR ESTA CESIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SE TOMARÁ NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA MATRIZ DE

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS COMPAÑÍA LIMITADA".- QUINTA.- CUANTÍA.- LA CUANTÍA DE ESTE INSTRUMENTO ES DE SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- (FIRMADO) DOCTOR PABLO VELA VALLEJO, ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (Nº 5159), DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO EN ALTA Y CLARA VOZ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y PARA CONSTANCIA DE ELLO FIRMAN JUNTAMENTE CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


F) CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO

C.C. 18024840-9 C.V. 


F) GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN

C.C. 171753688-0 C.V. 

FIRMADO: DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

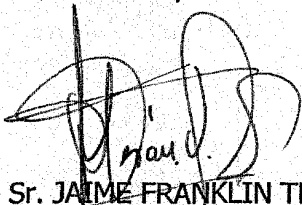
"TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA."

CERTIFICADO

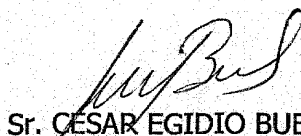
Por medio del presente documento y en nuestras calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía: "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", CERTIFICAMOS que con fecha 8 de mayo del dos mil siete, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó para que se realice la siguiente transferencia de participaciones: a) Para que el señor CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO, ceda las seiscientos sesenta y seis participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señorita Gabriela Margarita Terán Merchán.

Quito, 9 de mayo del 2007

Atentamente,

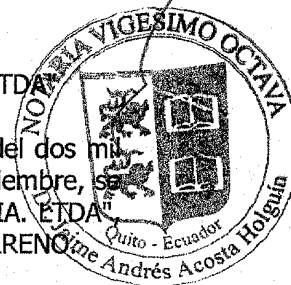


Sr. JAIME FRANKLIN TERAN V.
Presidente - Socio



Sr. CESAR EGIDIO BUENAÑO B.
Secretario - Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA"



En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 8 de mayo del dos mil siete, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle la Niña y 6 de diciembre, se reúnen los socios de la Compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA" los señores: JAIME FRANKLIN TERAN VALLE y CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente el señor JAIME FRANKLIN TERAN VALLE y como Secretario el señor CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone como orden del día:

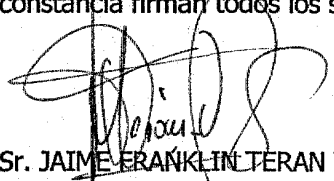
1.- La autorización para que se lleven a cabo la siguiente cesión de participaciones mediante escritura pública:

a) El señor CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO, cederá las seiscientos sesenta y seis participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.", a favor de la señorita GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN.

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se pasa a tratarlo y se decide:

1.- En forma unánime los socios deciden, autorizar al señor CESAR EGIDIO BUENAÑO BARRENO, ceda todas sus participaciones, es decir seiscientos sesenta y seis participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía, a favor de la señorita GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN, a quien se la acepta como nueva socia de la compañía.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.


Sr. JAIME FRANKLIN TERAN V.
Presidente - Socio


Sr. CESAR EGIDIO BUENAÑO B.
Secretario - Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERCADACION

CIUDADANIA No. 1A0248450-B
BUENANO BARRERA CESAR EGINO
GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO
10 ABRIL 1971
005 010 00429 M
GUAYAS MILAGRO
MILAGRO 1971

[Signature]

[Portrait Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL

15 DE ABRIL DE 2007

181-0001
NUMERO

1802484509
CEDULA

BUENAAÑO BARRENO CESAR EGIDIO

SUCUMBIOB
PROVINCIA
TARAPOA
PARROQUIA

CUYABENO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECILLADA CIUDADANÍA No. 1717536880-0

TERAN MERCHAN GABRIELA MARGARITA

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

22 OCTUBRE 1982

REGISTRO 0017 00034 F

PICHINCHA/QUITO

CONCELEZ SUAREZ 1983



[Signature]

ECUATORIANO

SOLTERO

SUPERIOR

JAIPE FRANKLIN TERAN

ESPERANZA GABRIELA MERCHAN

QUITO

17/07/2015

REN 0727653

Notaria Vigésimo Octava
Jaipe Andrés Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Consulta 2007

15 DE ABRIL DE 2007

074-0378
NUMERO

1717536880
CEDULA

TERAN MERCHAN GABRIELA MARGARITA

PICHINCHA
PROVINCIA
CHILLOGALLO
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
DO EN dos juza POW TE (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI EN SE TER CE PER NO AD
ARCHIVADO UN EN EL LIBRO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO LO EN ORDEN DE LA LEY

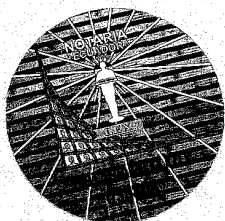
QUITO A 09 Mayo DEL 2007

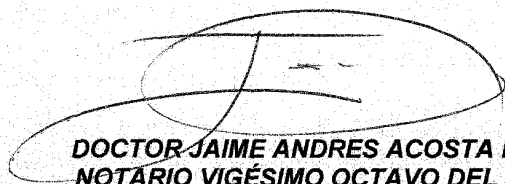
LA NOTARIA

FIRMADO: DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE
ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA.LTDA. OTORGADO POR: **CESAR EGIDIO**
BUENAÑO BARRENO. A FAVOR DE: **GABRIELA MARGARITA TERAN MERCHAN**
FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE.

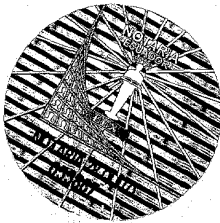



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA.LTDA.** OTORGADO ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2005, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO, A 22 DE MAYO DEL 2007.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



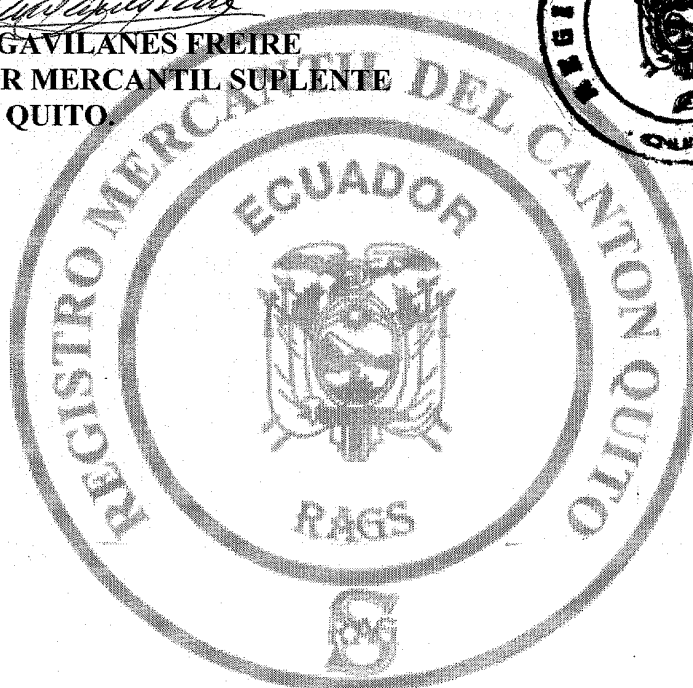


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2960** del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de noviembre del dos mil cinco, a fs 2560 vta, tomo 136, correspondiente a la constitución de la Compañía **"TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, seis de junio del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**


DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.



Ng